

*Foto Logia*

*561*

MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y DIFUSION

# Primer Congreso Nacional de Cooperativas Agropecuarias

Discurso inaugural del Sr. Ministro de  
Asuntos Campesinos y Secretario de  
Reforma Agraria de la Confederación  
Nacional de Trabajadores Campesinos

Dr. ALVARO PEREZ DEL CASTILLO

27 DE AGOSTO AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1956

*F. B.*  
*334.6*  
*P438p*

LA PAZ - BOLIVIA

01111

FB  
350.003 5  
P 438 P

F. B.  
3346  
P 438 P

# Primer Congreso Nacional de Cooperativas Agropecuarias

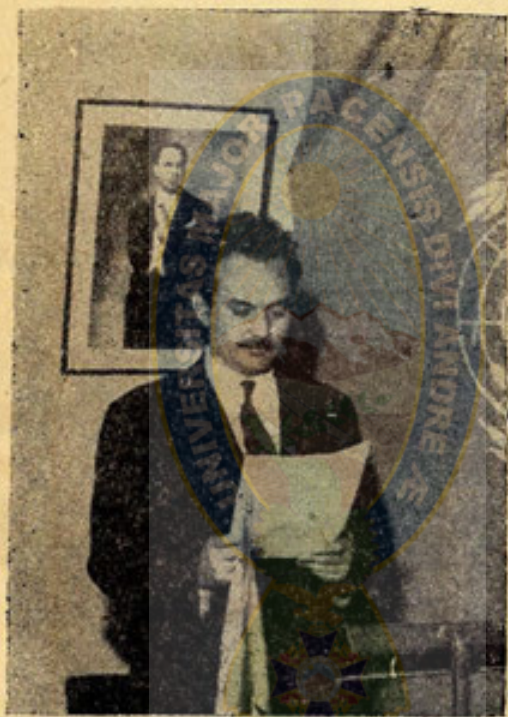
27 DE AGOSTO AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1956

Discurso inaugural del Ministro de Asuntos Cam-  
pesinos y Secretario de Reforma Agraria de la  
Confederación Nacional de Trabajadores Campe-  
sinos, Dr. Alvaro Pérez del Castillo

UNIVERSIDAD BOLIVIANA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
BIBLIOTECA CENTRAL  
La Paz — Bolivia

DEPARTAMENTO DE PRENSA  
Y DIFUSION DEL MINISTERIO

LA PAZ - BOLIVIA



DR. NUFLO CHAVEZ ORTIZ. PRIMER MINISTRO DE  
ASUNTOS CAMPESINOS Y ACTUAL SECRETARIO  
EJECUTIVO DE LA CONFEDERACION BOLIVIANA  
DE CAMPESINOS



"NUESTRA PRIMERA TAREA HA DE CONSISTIR EN  
RESTABLECER Y SUPERAR EL NIVEL DE PRODUCCION..."



Dr. Alvaro Pérez del Castillo, Ministro de Asuntos Campesinos  
y Secretario de Reforma Agraria de la Confederación Nacional  
de Trabajadores Campesinos de Bolivia.

UNIVERSIDAD BOLIVIANA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
BIBLIOTECA CENTRAL  
La Paz — Bolivia

Compañeros campesinos cooperativistas:

La inauguración de este Congreso de Cooperativas, me brinda la oportunidad de saludar cordial y fraternalmente a los cc. cooperativistas en mi condición de Ministro de Asuntos Campesinos del Gobierno de la Revolución Nacional. Y considero esta ocasión oportuna porque me permite esbozar la política que pretende desarrollar en el orden campesino el régimen revolucionario durante el período del Excmo. señor Presidente Constitucional de la República, Dr. Hernán Siles Zuazo.

### DEMOCRACIA ECONOMICA

Hace aproximadamente ciento cincuenta años, el fracaso de la libertad simplemente jurídica, proclamada por la Revolución Francesa, incubó las primeras ideas encaminadas a atenuar la explotación que la burguesía ejercitaba sobre las clases trabajadoras, tras dicha apariencia de libertad. Nace entonces el socialismo asociacionista que vertebra su doctrina con la tesis cooperativista y se desarrolla, con diversos matices, desde Fourier y Owen hasta Carlos Gide, dándo-



le éste último su verdadera caracterización con el lema: "cada uno para todos; todos para cada uno".

En Bolivia, la Revolución de Abril que busca un cambio fundamental en la estructura económica nacional, subvierte naturalmente las viejas formas jurídicas que oprimen a las mayorías y en lo que toca al campo, implanta la Reforma Agraria, como un medio de conseguir la democracia económica en favor del trabajador campesino. Liquidado el latifundio y consagrado el trabajo como principal fuente de propiedad, el campesino resulta recién verdaderamente libre y entra en nuevas relaciones de producción. De su condición de paria pasa a la de propietario y de su condición de siervo a la de trabajador asalariado.

Pero el nuevo Derecho Agrario instituye también el régimen cooperativista y el propio Parlamento discute hoy su incorporación a la Ley Fundamental de la República. Es que, en el fondo, urge fomentar el cooperativismo no solamente por su eficacia para la economía particular de los asociados y para los empeños de incremento productivo del Estado, sino como un medio de solucionar el problema del parvifundio, allí donde no pudiéndose aplicar el remedio de la migración interna, debe parcelarse y distribuirse poca tierra entre demasiados trabajadores.

El latifundio fue extinguido por estéril. De ahí que la mente de la Ley Agraria de la Revolución sea esencialmente ésta: hacer producir debidamente la tierra transfiriéndola al que la trabaja. Y si ese trabajo se realiza en parte bajo la ventajosa forma cooperativista, por el uso de capital y maquinaria en común, nada más propicio para el logro de una más pronta prosperidad económica del país.

He aludido al carácter productivo de las cooperativas y quiero hacer especial hincapié en ello. El verdadero vínculo que aglutina a los cooperadores es su co-interés en obtener un buen ingreso por sus productos, un ingreso que, en el régimen del salario mismo se reparte entre el patrono y el trabajador con mucha desventaja para este último. El beneficio en el régimen cooperativista favorece, pues, íntegramente a los asociados. De aquí nace —y así debiera ser siempre— el empeño de éstos por aumentar el volumen de la producción; su afán por lograr mejores modos de hacerlo, mediante la introducción de maquinaria, etc.

## FUNCION PRODUCTIVA

Una eficiente economía cooperativista, sin embargo, sólo se consigue mediante la organización complementaria del consumo, con el objeto de eliminar el provecho del intermediario. Nuestras cooperativas, gracias a la ayuda del Estado por intermedio del Ministerio de Asuntos Campesinos, han conseguido esto último, pero el cabal equilibrio de una cooperativa radica siempre en la preeminencia que otorgue a su función productiva. Por ello he querido subrayar tan importante aspecto.

Ya se ha hecho bastante mención a la circunstancia de haber ampliado la Reforma Agraria, en forma considerable, el mercado de consumo. Casi diríamos que se ha suscitado una quiebra de la armonía entre producción y consumo a raíz de tan trascendental medida, pues mientras el sistema del salario y de la propiedad de la tierra han asegurado una fuente de ingresos al campesino, fuente de ingresos que le permite comprar lo que antes le era imposible, en cambio la producción no ha ascendido en la misma escala. Por ello que un normal standard de vida sólo podrá conseguirse para el hombre del agro demandándole, a su vez, una producción mayor. Nada mejor, por esto, que instarle a nuevas formas de trabajo tan útiles como ésta del cooperativismo y que permitirán su incorporación en la economía monetaria del país, sin trastornos.

## NUEVO DERECHO AGRARIO

El Ministerio de Asuntos Campesinos, está contribuyendo al logro de estos fines. En tanto el Servicio Nacional de Reforma Agraria legaliza formalmente el nuevo Derecho Agrario mediante la tramitación de causas de afectación y la entrega cada vez más rápida de títulos, el Ministerio de Asuntos Campesinos promueve la organización cooperativista, la estimula y orienta decididamente. Hasta el 30 de junio del presente año se han fundado 320 cooperativas en todo el país con un número de socios que casi alcanza a 18.000. Se está capacitando más personal para estas tareas en un Curso especial a cargo de la Organización Internacional del Trabajo. Además se ha regulado las relaciones entre trabajado-



res y propietarios con sujeción a la nueva ley. Esta ha sido sin duda tremenda labor, la cual felizmente contó con el aporte esforzado del c. Nullo Chávez, quien a sus brillantes condiciones de conductor, une un revolucionario e intransigente espíritu, condiciones que lo han llevado a ocupar el alto cargo de Vice-Presidente Constitucional de la República y Presidente nato del Congreso Nacional que debe sancionar, con la formalidad constitucional, las disposiciones promulgadas a partir del 9 de abril de 1952, las que significan la ruptura de los antiguos moldes de la estructura feudal y gamonal.

Las condiciones político-sociales con las medidas que se han promulgado a lo largo de éstos cuatro años de gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario, impuestas imprescindible e impostergablemente, han modificado el orden jurídico y las formas de relaciones entre los trabajadores y los dueños del capital pero, para lograr la plena integración de todos los sectores del pueblo, para cometer instancias más avanzadas en la Revolución Nacional, debemos lograr condiciones económicas sociales determinadas, entre ellas, la incorporación de los más amplios sectores campesinos al ámbito de la economía monetaria saneada, logrando en primer término que los campesinos sean vendedores de su propia producción en volúmenes crecientes y mayor variedad y diversidad.

Esta etapa de evolución, la incorporación integral del campesinado dentro de la economía monetaria ha de ser un resultado de algunos años de esfuerzo, que debemos comenzar a realizarlos ahora, sin ninguna restricción, so pena de que ese mañana que esperamos llegue muy tarde para nosotros, o no llegue nunca...

## LA PRODUCCION

Compañeros campesinos: Este Congreso, que se realiza en momentos en que a las circunstancias típicas de transición entre los antiguos sistemas de propiedad de la tierra y su nueva forma se han unido circunstancias anormales de sequía, que han ocasionado la casi total pérdida en algunos lugares del altiplano y la considerable disminución en el rendimiento de las cosechas de los demás sectores agrícolas, debe señalar las formas de superar la crisis producida por la



reducción de la superficie sembrada y las contingencias del mal año agrícola. Los menores rendimientos han afectado las producciones de papas, con mayor intensidad y, en forma muy apreciable, las producciones de granos y forrajes.

La papa, que constituye el alimento básico tanto para el campesino como los demás sectores de nuestras poblaciones, escasea gravemente, motivo por el cual sus precios se han elevado en exceso, por sus limitadas disponibilidades para consumo, factor que es aprovechado por los especuladores que hacen acaparamiento de este artículo que es primordial en la alimentación del pueblo boliviano. Este problema desgraciadamente va un poco más lejos puesto que, tanto la escasez como los precios altos consiguientes, provocan que el campesino consuma volúmenes que debía reservar para semillas o que las lance al mercado para consumo de las poblaciones, alucinado por los precios altos. Ambas actitudes son muy peligrosas para el país y para el propio campesino, porque inciden en la perduración de la crisis de papas, así como de los demás productos agrícolas afectados por la sequía.

Aunque el tema principal de este Congreso es la discusión del problema y las formas del cooperativismo no es posible aislarse de la realidad y las circunstancias actuales por las que atraviesa el país. La consideración de las formas de la organización cooperativa, sus medios, métodos y peculiaridades de su producción no pueden ni deben hacernos cerco para eludir la consideración de las contingencias provocadas por la crisis debida a malas cosechas a causa de la sequía y la reducción de las áreas sembradas. Limitar nuestras discusiones a un sólo aspecto específico de los problemas del campo demostraría egoísmo y estrechez de miras y objetivos del campesino como clase, así como una falta de sensibilidad nacional.

Fundamentalmente es preciso y de suma urgencia ampliar los cultivos en extensión y variedades, sin demora. Debemos intensificar los esfuerzos en los cultivos de artículos de uso más extendido y de mayor demanda, entre los cuales se halla colocado en primer término la papa. Cuento con la madurez de los cc. campesinos para cumplir la consigna del Gobierno de la Revolución Nacional a fin de aumentar la su-

perficie cultivada en un veinte por ciento más, para lo cual, aun trabajando el mismo número de días que ahora, pero aumentando una hora y media o dos al día, se puede lograr. En esta batalla el primer frente que se debe atacar es el de la papa, sin descuidar la siembra de granos y forrajes, así como de otros cultivos.

Algunas medidas han sido adoptadas por el gobierno para conjurar, o al menos para aliviar, la escasez que se nos ha presentado. Se ha dispuesto la importación de la Argentina de más de 5.000 toneladas de papa para consumo, a fin de abastecer a la ciudad y a los sectores mineros. Esta determinación ha sido motivada por la necesidad que tenemos de reservar cantidades suficientes para semilla en las próximas siembras. El SAI (Servicio Agrícola Interamericano) ha realizado significativas siembras de papa temprana en Cochabamba. Sus experiencias y sus resultados se harán extensivos a toda la república. Tenemos formada una comisión para la papa, bajo la responsabilidad de nuestro Ministerio, la que tiene como principal cometido conseguir la intensificación de su siembra en las regiones clásicamente dedicadas a su cultivo en el Altiplano y en los terrenos irrigados de los valles, que son los que mayores seguridades ofrecen para resultados provechosos. Para la ejecución de este plan se ha considerado conveniente hacer centralizaciones de semillas y una concentración de los pocos abonos y maquinarias con que se cuenta.

El mayor esfuerzo de producción mediante planes gubernamentales no tendría resultados prácticos sin el aporte de esfuerzo de los compañeros campesinos. De su iniciativa depende, en lo fundamental, el éxito de la próxima cosecha de papas y en general de toda cosecha de cereales, forrajes, etc. Como he señalado el gobierno requiere que se siembre, desde ahora, agosto-septiembre, un veinte por ciento más de lo habitual en todo el país: el Altiplano, los Valles, Yungas y el Oriente ha de ser un gran aporte que en este congreso, al cual concurren setecientos dirigentes campesinos, de Cooperativas y Sindicatos, discutan acá y luego ejecuten esta consigna del gobierno, adoptando para cada región del país las medidas más eficaces y prácticas para lograr mejores cosechas, ampliando, en primer término, las superficies de cultivo.



A diferencia de la Industria y Minería, en la Agricultura se puede hablar de mayor producción tan sólo una vez, o quizá dos veces, en el año. En víspera de las siembras o cuando se preparan los barbechos. Ahora es el momento de hablar de una mayor producción, la cual ha sido establecida, concretamente, en un veinte por ciento más de lo habitual, como mínimo. Nos hacemos cargo de que hace falta también de la cooperación operante de parte del Estado para elevar los rendimientos y la agricultura. Nuestras mayores preocupaciones radican en conseguir mayores recursos para la ampliación de los créditos a los cc. campesinos, abastecerlos a tiempo con buenas semillas, planificar y ejecutar obras de riego menor, proporcionarles fertilizantes e implementos simples y, sobre todo, organizar plantas de orientación agrotécnica a fin de que los campesinos reciban directivas para incrementar los rendimientos por hectárea sembrada y para recuperar esa inmensa capacidad de productividad que hay en los terrenos que inútilmente se deja descansar por años, entre cosechas y siembras, en lugar de someterlos a regímenes de fertilización por medio de rotación racional y sistematizada de cultivos. Mientras tanto y hasta que se llegue a contar con los medios y los recursos para una producción racional y planificada en el campo, es mucho lo que se puede avanzar con el simple sobre-esfuerzo y ampliación de áreas sembradas a base del músculo y el entusiasmo de los campesinos.

### ESFUERZO COMUN

Las inclemencias de tiempo han afectado en diversas medidas a las cosechas. Hay regiones en las cuales las cosechas si bien han disminuído, no se han perdido como en otras; aún dentro de la misma región se han registrado diferencias notables en la productividad de unos y de otros terrenos vecinos o muy próximos, a causa de regímenes de aguas superficiales o subterráneas. Estas diferencias en la productividad registrada hace posible que se practique uno de los más altos sentimientos humanos, tal como es el de la solidaridad. La solidaridad nos hace mejores cuanto más rápido y eficientemente respondemos a las demandas de las colectividades que formamos parte. En nombre de ellos es

que pido que se responda sin reservas y con entusiasmo a los requerimientos de ayuda, cooperación y colaboración que se reciban. Las Cooperativas y los Sindicatos Campesinos están obligados a asistir a las demás cooperativas y sindicatos campesinos, en la medida de sus posibilidades, tanto personal como individualmente, bien sea facilitando semillas con cargo de devolución en la próxima cosecha, o bien aportando esfuerzo que sea necesario a fin de lograr ampliación de las áreas de siembra en un veinte por ciento o bien para recuperar terrenos que por cualquier causa se hayan abandonado. También es posible que algunos cc. campesinos hayan perdido, debido a las sequías, su ganado de labranza, o que por cualquier causa no dispongan de herramientas oportunamente, para preparar sus campos con las primeras lluvias. Creo que está demás decirles y recomendarles que todos deben hacer lo posible para prestar asistencia a los cc. menos favorecidos.

Otra recomendación debo dirigir a los ex-colonos de hacienda a fin de que, además de labrar lo mejor posible sus propios terrenos siembren todas las áreas aptas de la ex-hacienda, pues toda la tierra útil de Bolivia debe ser sembrada a costa de cualquier esfuerzo para sacar al país de las dificultades por las que atraviesa. Como un tercio de la economía nacional radica en las labores del campo, es preciso que se haga conciencia de las necesidades de ampliar los cultivos en un veinte por ciento más de las áreas habituales, sin otros recursos más que el clásico arado de madera, la yunta de bueyes de siempre, pero utilizando algún recurso extraordinario que esté a mano, tales como abonos naturales como el estiércol o el guano. Esta sobreproducción no solamente es un elemento decisivo para superar la crisis sino que también es fundamental para estabilizar la moneda, estabilización de la cual los primeros favorecidos serán los propios cc. campesinos porque podrán formar una base de ahorro con una moneda sana y que no pierda constantemente su valor, como sucede ahora. Al salir de este Congreso todos los delegados deberán considerarse obligados a convocar asambleas generales de campesinos en sus respectivos distritos, sin exclusiones, a fin de discutir esta consigna del Gobierno, de sembrar mayores áreas cultivables. Lo primero que deberán hacer es un censo, para evidenciar la cantidad de



semillas existentes, así como de los implementos de trabajo y de las tierras que se deben preparar y sembrar. Es menester que se haga comprender a todos los cc. campesinos que todas las tierras útiles y preparadas, aún para los años anteriores, es preciso utilizarlas en esta campaña de siembras, aunque en algunos casos sus rendimientos sean bajos. De nuestra parte haremos cuanto esté a nuestro alcance para proporcionar fertilizantes, pero los mayores rendimientos no dependen tanto de nuestros esfuerzos como de la iniciativa de los propios campesinos, quienes pueden lograr mayores rendimientos utilizando guano y estiércol de sus ganados o la taquia de llama que antes era usada como combustible y que ahora no se la aprovecha en tan grande escala.

Existen también otras materias que pueden sustituir en alguna medida los fertilizantes, tales como las piedras calizas y los minerales de yeso. En algunas experiencias ha dado buen resultado emplearlas a razón de 200 kilos por hectárea. Estas sustancias facilitan que los elementos esenciales se convierten en sustancias acumulables para plantas. El uso de la turba, por su contenido de ácido úrico también resulta beneficioso para la condición de los suelos porque ayuda a que los nutrientes insolubles se hagan asimilables.

En las regiones donde hay agua para riego el incremento de la siembra no es problema, ya que para preparar mejor la tierra sólo se necesita regarla para ararla y ponerla en condiciones. Como en este momento el producto crítico es la papa, sobre su producción debemos volcar nuestros mayores esfuerzos.

Insistentemente han circulado rumores de que los cc. campesinos estarían consumiendo sus semillas, no sólo de papas sino también de cereales. Nos hemos negado a creer este rumor porque tal conducta no solamente que es peligrosa para la economía del país, sino que podría ocasionar que el campesino llegue a empobrecerse más aún. Las semillas tienen que ser celosamente guardadas. De nuestra parte haremos cuanto esté a nuestro alcance para ponerlas fuera de peligro de consumo. Creo que es de responsabilidad de los cc. **dirigentes de cooperativas y sindicatos** agrarios establecer formas de control eficientes y honestos para resguardar las semillas para las próximas cosechas. Una de estas formas puede consistir en que cada sindicato y cada

cooperativa centralice las cantidades que dispone para semillas a fin de que no sean consumidas o vendidas. Esto hará posible que éstas semillas sean entregadas a los cc. campesinos para que siembren en ejecución de la consigna de ampliar los cultivos en un veinte por ciento. Siempre que los técnicos agrícolas nos aseguren un apreciable margen de seguridad para la utilización de la papa que se ha de importar de la Argentina como semilla, dispondremos la distribución de alguna cantidad para utilizarla en la siembra. Al respecto existe el temor de que la papa argentina tenga infecciones de hongos típicos de la papa, pero esta es una enfermedad que sólo se desarrolla en períodos de calores fuertes y húmedos, muy raros en nuestro país, lo cual sin embargo nos hará tomar las previsiones necesarias a fin de combatirla en sus primeros vestigios, con todos los recursos de los que se pueda disponer.

Para descongestionar el consumo de papas y cereales, los cc. campesinos deberán ver hasta dónde es posible consumir carne. Comprendemos que esta medida ha de ser dolorosa, en algunos casos, pero no podemos permitir que un hecho pasajero pueda poner en peligro todo el porvenir.

Toda insistencia y reiteración sobre la necesidad de sembrar más no es suficiente. No solamente los terrenos que se hallan en poder de los campesinos deben ser sembrados en toda su extensión, sino también deben ser aprovechados los terrenos que han quedado para los ex-propietarios de la finca.

## RELACION Y COMPENSACION

Las formas de relación y compensación por el esfuerzo y el trabajo que realizan los cc. campesinos deberán ser discutidos y establecidos como recomendaciones del presente congreso.

En el reciente Congreso de Campesinos en Cochabamba, reunido en Ucureña, se ha formulado un sistema de compensación en especie, es decir en productos, en cierta forma parecido a los antiguos trabajos en compañía o medianería, pero distinto a éste en su sentido y en sus alcances, puesto que no surge de una obligación impositiva para el trabaja-



dor del agro, sino de una libre contratación de su capacidad de trabajo.

El trabajo campesino por salario, o jornal diario no siempre es la forma más provechosa para el trabajador del agro. En épocas de inflación apreciable como la nuestra, el producto del trabajo —dinero— pierde su valor adquisitivo, mientras que los bienes conservan en sí y por sí su valor. La estabilidad económica se halla en los bienes y no en la moneda corriente. Como las relaciones entre los trabajadores y los poseedores de la tierra deben ser fruto de un convenio libre, creo oportuno señalar algunas fórmulas, las que puede ser discutidas en este Congreso, adecuándolas o ajustándolas a la realidad presente, pues ellas fueron estimadas hace más de un año por un funcionario técnico de la Comisión Nacional de Coordinación y Planeamiento.

**Para el cultivo de papas.** — Cálculo para una hectárea. El aporte patronal se estima en los siguientes valores:

Por semilla .....	Bs.	75.000.—
Abono .....	"	15.000.—
Valor estimado por su tierra .....	"	25.000.—
Total .....	"	115.000.—

Aporte campesino, cualquiera fuese el número de individuos:

Trabajo de yuntas y operadores .....	Bs.	25.000.—
Por jornales de trabajo con herramientas propias .....	"	60.000.—
Transporte de abonos, semillas y cosechas entre la casa y el terreno de cultivo .....	"	15.000.—
Total .....	"	100.000.—

La distribución del producto de la cosecha podría considerar dos formas: a) cincuenta por ciento para los campesinos y el saldo para el propietario. b) Si el patrón retira al tiempo de la cosecha el equivalente del volumen de las semillas, la proporción del producto neto de la cosecha podría ser dividido en proporción del 55% para los campesinos y el 45% para el propietario.

**Cultivo de la Oca.** — Siguiendo el mismo procedimiento que en el caso de la papa.

**Cultivo de cereales (incluso quinua).** — Se calcula que para cada hectárea de cultivo que el patrón aporta con un total de 40.000 Bs. (por la tierra Bs. 25.000 y Bs. 15.000 en semillas. Los campesinos aportan el trabajo (35.000 Bs., dejando el grano en troje.

La partición proporcional sería por mitades, sin separar las semillas. La paja del trillado se dividirá en proporción del 60% para los campesinos y el 40% para el propietario.

**Cultivo de habas.** — La producción sugerida como la más adecuada en este tipo de cultivo, es la de dividirla en proporción del 60% para los campesinos y el 40% para el patrón, cuando se trata de haba verde y en las particiones sobre haba madura, la relación sería el 55% para los campesinos y el 45% para el patrón. El cultivo de esta leguminosa es muy aconsejable, pese a que sólo se hace en sectores abrigados y protegidos, porque facilita la refertilización del terreno por nitrogenación.

**Cebada, conteno y heno.** — En estos cultivos se ha considerado aconsejable la siguiente proporción: 55% para el patrón y 45% para el campesino, pero dejando a éste último el derecho de pastar en los rastrojos. Sin esforzarse mucho, considero que la partición debiera ser por mitades, conservando el derecho de pastaje en los rastrojos del ganado de los campesinos.

Estas son algunas fórmulas que pueden ustedes discutir, en sus principios en este Congreso, reservando la discusión práctica para efectuarla con los propietarios de las explotaciones. Yo no quiero hacer, en esta oportunidad, formulación de normas rígidas sino más bien dar a ustedes criterios que han sido formulados con un respaldo técnico. Puede ser que algunos elementos desviacionistas critiquen éstas fórmulas como una transigencia de parte de la Revolución Nacional con las antiguas fórmulas del trabajo en compañía, pero esta crítica ha de partir de un error fundamental: el antiguo trabajo en compañía era una imposición ejercitada por los patrones y sus fórmulas se basaban en criterios extorsivos, mientras que ahora se enuncian fórmulas de advertimiento, libremente consentidas. Tampoco tratamos que estas iniciativas se conviertan en fórmulas rígidas y permanentes, sino que



tratamos de lograr una mayor elasticidad en las relaciones de trabajo agrícola. El campesino, que ha sido hecho pequeño propietario por la Revolución Nacional, constituye una clase co-gobernante, motivo por el cual tiene las posibilidades de alterar regímenes que puedan obstaculizar su progreso y desarrollo.

La modalidad de asociación de los trabajadores con los dueños del capital es una forma de relación evolucionada, como lo es el régimen de salario monetario. Su inspiración no tiene origen en otra preocupación que la de dotar de mayores perspectivas y de mejores posibilidades al campesino para incrementar sus ingresos poniéndolo a cubierto de alternativas causadas por la inflación.

La distribución de las tierras que se viene ejecutando desde la promulgación de la Reforma Agraria, tiene que entrar en su período de economía dinámica. La agricultura primaria de infra-producción y reducida al auto-consumo debe ser superada permanente y progresivamente. Es explicable que los campesinos ayer limitaran sus esfuerzos porque cualquier mayor aporte sólo significaba favorecer al gamonal para hacerlo más fuerte. Hoy tenemos que modificar radicalmente los resabios de egoísmo y aislamiento en la clase campesina, puesto que una vez que han sido liberados de los regímenes de servidumbre tienen que integrar la nacionalidad boliviana.

## LA TECNICA EN EL AGRO

No basta el título de propiedad que les ha sido otorgado por el Gobierno de la Revolución Nacional y el fusil al hombro para respaldar lo que hacen del campesino dueño de sus tierras. Es necesario que el campesino aproveche la fertilidad de la tierra haciéndola producir más para que pueda sentirse más íntimamente vinculado con ella.

Junto con el nuevo orden económico social de la tierra, deben adoptarse nuevas normas y nuevas formas agrotécnicas y organizativas en el campo, para que se logren mayores resultados y mayores masas de producción. Si la política que desarrolla el Movimiento Nacionalista Revolucionario en el campo no tiene resultados apreciables de mayor producción.

la Reforma Agraria podrá ser esterilizada a tal punto que, a la larga, sólo constituya un débil intento o un rotundo fracaso.

La conciencia revolucionaria debe ser suficiente para generar al impulso necesario impuesto por el imperativo de esta hora: incrementar la producción con los recursos que en este momento se dispone. Este esfuerzo que requerimos del campesinado en la próxima siembra tendrá no solamente la satisfacción moral del deber cumplido, sino también las compensaciones prácticas del fecundo esfuerzo realizado: precios remunerativos, los cuales sería inoportuno fijarlos con demasiada antelación debido al proceso inflacionario, y cooperación para el rescate y almacenamiento de toda la producción por voluminosa que fuera. También por otra parte dispondremos que se otorgue premios a la productividad, individual o colectivamente lograda, y distinciones particulares para quienes además de esfuerzo hayan demostrado capacidad, iniciativa y alto espíritu de responsabilidad. Estas distinciones serán morales, tales como la otorgación de la "Orden del Campesino", condecoración que será concedida a los más esforzados trabajadores del agro. Serán favorecidos, en otros casos, con implementos agrícolas, tales como arados de hierro, los que serán entregados a los dos mil productores que hayan alcanzado mejores cifras productivas por hectárea.

## PLANES DEL GOBIERNO

En esta oportunidad en que se realiza el primer Congreso Nacional de Cooperativas Campesinas, creo oportuno hacer referencia de los planes, las ideas y algunos puntos del programa que han sido formulados por el c. Siles Zuazo, con relación a la política agrícola y campesina, para sus próximos cuatro años de gobierno. Algunas de estas ideas han sido expuestas, muy brevemente en la plataforma presentada al pueblo por el M.N.R. en ocasión de las últimas elecciones realizadas; otros aspectos son planes que aún se hallan en estudio o se están discutiendo internamente en las distintas reparticiones del Estado, pero juzgo que es de utilidad anunciarlos a los cc. delegados para que hagan plena conciencia de la forma cómo el gobierno se preocupa muy seriamente en



la elaboración de planes destinados al incremento de la agricultura y a la organización de la productividad en el campo.

### CONSEJO SUPERIOR AGRARIO

Un Consejo Superior Agrario bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Presidente de la República e integrado por el c. Nullo Chávez en su condición de exponente máximo de los trabajadores del agro, hará la coordinación práctica para la aplicación de los planes encomendados a los Ministerios de Asuntos Campesinos y de Agricultura, la Corporación Boliviana de Fomento, el Banco Agrícola, el Servicio Nacional de Reforma Agraria, el Servicio Agrícola Interamericano y las demás instituciones creadas o por crearse, tales como la Corporación Nacional de Carnes, el Instituto del Café, el proyectado Banco Forestal y la Corporación de Fomento Beni-Pando, a fin de que no se pierdan los esfuerzos por dispersión de recursos o infructuosas emulaciones. La propia Central Nacional Campesina tendrá mediante este Consejo, acción directa en la Coordinación de los planes para el Agro Boliviano.

La centralización y la coordinación de los planes, esfuerzos y recurso de los diversos organismos de la agricultura es una medida que no admite un minuto más de postergación. Esto no es una unificación o refusión. Se trata de lograr fundamentalmente una coordinación para que cada uno de los distintos organismos cumpla con su misión específica, en la solución de cada uno de los problemas que se presenten, simultánea y oportunamente. Hoy se trata del problema de la papa y de las siembras en general; mañana podría ser el de los pastos o el incremento de la ganadería. Esta es la única forma de terminar con el aislamiento infructuoso con que trabajan muchas organizaciones que han comenzado a padecer de burocratismo, así como del caos que se ha generado en algunas otras.

Mediante este Consejo buscaremos que se acelere la aplicación de la Reforma Agraria que es la base imprescindible para intensificar el desarrollo progresivo de la productividad. Con la aplicación intensa de esfuerzos concentrados podemos lograr que se termine la desorientación producida con respecto a la utilización de las tierras por patrones y campesinos, así cada cual sabrá de qué áreas dispone.

Dentro del problema de la distribución de tierras, por inexperiencia y por lo inédito del problema, hemos querido hacer todo de golpe, y por abarcar mucho se han alrojado los resultados. Para superar la situación que se ha presentado al respecto, debemos modificar los métodos. No podemos seguir con las mediciones individuales de las parcelas que corresponden a cada campesino. Es más conveniente que en un primer término se haga una sola división en cada finca: la correspondiente a los ex-patronos y las áreas que corresponden a los campesinos, así habremos liquidado la intranquilidad en el campo al lograr la eliminación de posibilidades de rozamientos entre los afectados y los beneficiados por la Reforma Agraria. Después de la división que menciono y la liquidación del gamonalismo pasaremos a las mediciones parciales del área que haya sido determinada en favor de los cc. campesinos.

### PROCEDIMIENTOS MAS RAPIDOS

Los procedimientos de afectación serán más rápidos y ejecutivos, si es que eliminamos algunos formalismos demasiado rígidos o inoperantes. Queremos eliminar, en el procedimiento de aplicación de Reforma Agraria, algunos requisitos formales y algunas condiciones curialescas, que no afectan el fondo de los principios jurídicos, y que son precisamente las que originan los pleitos largos y complicados.

El mayor mérito que debemos señalar en las determinaciones del decreto de Reforma Agraria es la forma de extraordinaria simplicidad y de automatismo con que se ha resuelto el problema de la tenencia en propiedad de las sayañas o pegujales, otorgados a cambio del servicio gratuito de los colonos, en este aspecto el decreto ha logrado una solución inmediata y práctica. Con el mismo procedimiento, pero al revés, se puede resolver el problema de la tenencia de las tierras que corresponden al patrón, cuando se trata de propiedades medianas. En el caso de las sayañas o pegujales, a la promulgación del Decreto de 2 de agosto se consolidaron en favor de los ex-colonos. Ahora con la misma simplicidad podemos reconocer la propiedad de la parte patronal, en las extensiones establecidas por las leyes vigentes, como por ejem-



pio aquí en Cochabamba, donde se reconoce veinte hectáreas, quedando el resto para los ex-colonos.

Para esta solución estamos buscando solamente la fórmula práctica y operante, pues pese a su simplicidad aparente cualquier determinación inconsulta que se adopte en lugar de resolver el problema podría perjudicar el proceso de aplicación de la Reforma Agraria. Debemos dar algunos ejemplos concretos para clarificar este punto de vista nuevo, en cuanto a la forma, pero no en el fondo. Por supuesto no nos ocuparemos de las propiedades que sean calificadas de latifundios, puesto que sólo la consideración en tal categoría hace que las fincas deban ser entregadas, sin más trámites, a sus colonos. El problema básico se halla en la aplicación de la fórmula que estamos buscando para solucionar la situación en que se encuentran las propiedades medianas, en las cuales una parte deberá queear consolidada en favor de su propietario y el resto ser entregado a los campesinos.

En la aplicación de este procedimiento sumario, una de las mayores dificultades radica en determinar las formas de la explotación de las tierras que han quedado fuera del área patronal, pero que no son ocupadas actualmente por los campesinos. Es lógico que individualmente cada uno quiera argumentar el área con que haya sido dotado o que busque mejores condiciones de productividad en los terrenos que les hayan sido dotados, por eso es que las formas tienen que ser muy detenidamente estudiadas.

## ALGUNAS REFORMAS

En el tema central de nuestra preocupación se han introducido algunas reformas en los métodos de la distribución de la tierra, para lo cual se han creado juntas volantes móviles, las cuales ejecutarán una concentración de esfuerzos, con los organismos primarios de base, a fin de hallar soluciones inmediatas en determinadas zonas críticas.

El sistema que se está experimentando, de concentración de esfuerzos por regiones, sujetos a un plan de prioridades, en los que se toma en cuenta tanto los aspectos relativos a las necesidades de la productividad —por su relación con los centros álgidos de consumo— como las condiciones demográficas y sociales, deberá ser aplicada hasta lograr la solu-

ción total de la dotación de tierras a los campesinos. Muy rápidamente se puede mencionar la siguiente precedencia para la ejecución de este programa. En primer término hacerse una aplicación de esfuerzo en la zona de los valles de Cochabamba, para luego pasar a la región del Lago Titicaca, y de allí continuar hacia los Yungas de La Paz. Es evidente que Cochabamba merece y debe tener solución en el problema de la distribución de la tierra porque, en no más de 18 por ciento de las tierras cultivables del país, satisficía más del 25 por ciento de las necesidades agrícolas nacionales. Además de que el área de la propiedad mediana ha sido establecida y porque registra el más alto índice de densidad demográfica.

### ASISTENCIA DEL GOBIERNO

Al acelerarse el proceso de la distribución de las tierras el gobierno incrementará su asistencia en los problemas agrotécnicos. Se tiene en estudio algunos planes, y otros han sido suficientemente debatidos; deben ser puestos en ejecución en corto tiempo más a fin de que las tierras que se vayan repartiéndose de inmediato entre en productividad intensiva y sistematizada.

El traslado de la Reforma Agraria a Cochabamba se hará simultáneamente con la aplicación de un plan agrícola confeccionado por el Consejo de Coordinación y Planeamiento, plan que contempla los siguientes aspectos: 1. — Creación de un Banco Cooperativo Campesino para todo el Valle, con fondos aportados por el Gobierno y por los campesinos organizados en Cooperativas, quienes entregarán un 3 por ciento de su producción bruta. Este aporte tendrá carácter de depósito en cuenta de ahorro con beneficio de percibir intereses y derecho de retiro en cualquier momento. Este Banco cumplirá todas las funciones en servicio de los campesinos tales como otorgar créditos colectivos o individuales, estudiar los suelos y proporcionar orientación sobre cultivos de mayor rendimiento, más rentables y convenientes. Dentro de sus atribuciones también se halla las relativas a la realización de obras de riego menor, para lo cual dispondrá de una central de Maquinarias. Las importaciones de maquinaria agrícola para venderlas a crédito, con pequeños recargos, o al contado al costo, también



estarán dentro de las atribuciones de este Banco. Mediante esta institución se hará posible introducir algunas mejoras en los implementos de labranza para dar verticalidad al trabajo de los campesinos, con lo cual se aumentará el rendimiento de ellos en la jornada diaria de labor agrícola.

En el transcurso de algunos años, mediante esta institución se habrá avanzado un largo trecho en el desarrollo de las prácticas agrícolas, puesto que se podrán introducir carretillas de mano, carros de cuatro ruedas con tracción a sangre y se desarrollará también la fertilización artificial de los suelos mediante fosfáticos artificiales.

Otra de las ventajas que serán logradas en la agricultura será el adiestramiento en la rotación de cultivos para elevar el nivel económico de los campesinos. Las orientaciones agrotécnicas proporcionadas por los agrónomos que disponga este Banco al servicio de las Cooperativas Campesinas en general, dará como resultado que se abandone algunos cultivos de baja rentabilidad como el maíz, que produce unos Bs. 240.000.— por hectárea, en tanto que la producción de repollos en esta misma extensión produce una utilidad superior al millón y medio de bolivianos.

Simultáneamente con la modificación de las prácticas agrícolas, también se producirá la ampliación de la economía rural con el incremento de subsidiarias actividades, tales como la crianza de aves y de ganado lechero, para aprovechar residuos y masas de verde que no son consumidas por el hombre.

Como ejemplos concretos se puede señalar en estos rubros marginales de la agricultura, la lechería, la avicultura y la apicultura. El ganado lechero consume la gran masa verde de los productos de algunas especies, tales como la arveja. Las aves, porciones no comerciables de granos y gusanos constituyen su principal alimento, mientras que las abejas hacen inseminación de frutales en sus épocas de floración.

Estas prácticas harán que los campesinos amplíen los rubros de ingreso mediante un adecuado aprovechamiento de lo que la tierra produce. Las orientaciones que se requieren para lograr tan pingües resultados es, o habrá de ser, la obra alcanzada por el esfuerzo coordinado de las instituciones creadas por el Estado para la orientación de los campesinos, cuanto de la eficiente organización de las agrupaciones de

base, sindicales y cooperativas, que logren los propios campesinos.

En resumen, concebimos el desarrollo del cooperativismo con un criterio regional, con los recursos aportados por el Estado para Bancos Cooperativos Campesinos y la contribución del propio campesino con aportes establecidos sobre su producción bruta anual, además de las organizaciones precisas para obtener no solamente un alto rendimiento de producción por hectárea, sino también mediante su transformación en productos elaborados en centrales industriales (en las cuales los propios campesinos tengan acceso mediante la suscripción de acciones).

### PLAN ALTIPLANICO

Para la región del Lago Titicaca y en general para el altiplano, la primera solución que se impone es la de contar con una base de forraje abundante, que no dependa del riego artificial, sino que pueda desarrollarse en condiciones de regímenes climáticos, grandes heladas y frecuentes granizos. Esta solución ha sido hallada en el cultivo de la leguminosa llamada "vicia villosa", comúnmente llamada "arvejilla de invierno" porque, en efecto, es una planta como la arveja, la alfa-alfa, los tréboles, el tarhui, o la haba, siendo al mismo tiempo cobertura que previene la erosión del suelo y almacena humedad. En pleno desarrollo forma una masa verde semejante a un colchón. Contiene un dos a un tres por ciento de nitrógeno, de tal manera que una tonelada da treinta kilos de este elemento. En nuestro medio ha sido experimentado desde 1949 y ha resistido hasta temperaturas inferiores a los 11 grados bajo cero. Los rendimientos obtenidos llegan a 60 toneladas de verde por hectárea, rendimiento que duplica los registrados en los Estados Unidos. Para su siembra se precisa de 30 a 40 kilos de arvejilla. Lamentablemente en Belén no se pudo obtener cantidad considerable de semilla por lo que habrá que pensar en la creación de semilleros en los valles de Río Abajo.

Con la siembra y el cultivo de esta forrajera de origen ruso, recién se puede pensar en la introducción en vasta escala de vacas lecheras finas, como la pardo-suiza y el cruzamiento de la ovejita criolla con el "corriedale", así como alimentar



mejor los bueyes para que puedan tirar del arado de hierro, o en la crianza de mulos que, además del arado, puedan tirar carros de cuatro ruedas para traslado de cosechas.

En el plan altiplánico debe pensarse en una amplia obra de riego menor, aprovechando los ríos y arroyos así como aguas subterráneas, pero realizado con muy poca maquinaria. Los cc. campesinos pueden comenzar a aprovechar algunas aducciones que aún existen desde el tiempo de los incas.

También en esta región habremos de conseguir la introducción de la quinua "Sin saponina", el cultivo del centeno para que se cuente con otro grano panificable, como el trigo, con alto contenido de gluten.

La papa de Casa Blanca en el Perú, ha llegado a dar hasta 30 toneladas por hectárea, y como este rendimiento asegura un ingreso rentable para los campesinos, también fomentaremos su cultivo, igual que el cultivo de piretro que es una flor parecida a la margarita, la que tiene aplicación en la fabricación de insecticidas con rendimientos muy convenientes, que nos permiten calcularlos a razón de unos 1.000 dólares por hectárea cultivada.

El lago Titicaca ha demostrado tener una enorme riqueza en truchas, habiéndose extraído sólo en un mes, hasta 300 mil kilos. La pesca de la trucha debemos planearla en gran escala; no sólo para abastecer el mercado de La Paz, sino también para la alimentación de los mismos campesinos, los cuales así contarán con una alimentación campesina más racional, que cuente con proteínas, fósforo y calcio, elementos de los cuales carece la dieta actual. El Gobierno se halla empeñado en la creación de criaderos para siembras posteriores en el Lago no solamente de truchas sino también de pejerreyes, arenques y la especie llamada "pez blanco".

Esta sería la política agraria y técnica a desarrollarse en el Altiplano, mediante un Banco Campesino Cooperativo. Su asiento posiblemente sea Achacachi.

En lo que respecta a los planes sobre la región de los Yungas, mediante un instituto similar tendería a lograr el cultivo de unas 6.000 hectáreas de café, cuya calidad es tan buena como la de Colombia, con un rendimiento anual, por hectárea, de 800 dólares.

Aunque fundamentalmente sea preocupación básica la producción del café, debemos propender al incremento del

cultivo de la banana (plátanos), con objetivos de exportación. Estos dos rubros pueden ser acometidos tanto por los campesinos, individualmente, como por las cooperativas, siendo más aconsejable que sean éstas porque así se solucionarán algunos problemas que no podrían ser superados por la producción individual y aislada.

### PRIMERA TAREA: RESTABLECER Y SUPERAR EL NIVEL DE PRODUCCION

Por las ideas expuestas, se advertirá que el crecimiento de la agricultura en el país, en las antiguas regiones altiplánicas de los valles y yungas, no lo concebimos como un mero restablecimiento de las prácticas del pasado, sino que pensamos en una nueva y superior agricultura, basados en la ciencia, en la experimentación, en lo mejor y lo más que pueda rendir en cada región, y todo ello con una financiación y planificación previa, más la ulterior organización cooperativista del campesinado.

El cooperativismo en Bolivia, en circunstancias en que los campesinos se hallan en el poder y disponen de todos los recursos del Estado, no puede desarrollarse sólo desde abajo, con propias iniciativas y con miles de penurias, como quien dice: "juntando el hambre con las ganas de comer". El Estado debe tomar la iniciativa en este movimiento, con planes y orientaciones, como lo hemos expuesto, y recién sobre esta base podrá florecer lozanamente el cooperativismo, desde abajo, con propias iniciativas.

¿Qué es el cooperativismo? Es la ayuda mútua entre los campesinos; es la solidaridad en cualquiera de sus formas. Para ser más claro, antes decíamos: "cada uno para sí, y Dios para Todos". El cooperativista debe pensar en cambio: "Uno para todos y todos para uno". O dicho de otra manera: "Una mano lava la otra y las dos lavan la cara". El campesino que se bate solo, egoísta, que no quiere coordinar esfuerzos, siempre vivirá pobre. Traducimos estos pensamientos al terreno de la práctica cooperativista; entendemos que es mucho lo que puede hacerse por el progreso campesino desde hoy, como lo ha demostrado la poca experiencia que contamos en la materia, sin esperar a los planes del Gobierno. Nuestra



primera tarea ha de consistir en restablecer y superar el nivel de producción que existía el año 1952. Para esto los ex-colonos de finca deben formar cooperativas de producción a fin de cultivar toda la tierra que hoy poseen en común. Los ingresos individuales de cada cual deben distribuirse al esfuerzo aportado por cada uno, reservando una parte como fondo de reserva para la cooperativa. Las producciones deben tratar de venderse directamente en las ciudades y sin la intervención de los intermediarios especuladores, que se quedan con la parte del león, en perjuicio de los campesinos y de los consumidores.

El Ministerio de Asuntos Campesinos, con el fin de alentar el desarrollo de las cooperativas, hasta ahora ha otorgado cupos, sobre todo de tocuyo, lo que ha desnaturalizado los propósitos del cooperativismo, pues muchos sindicatos agrarios han pasado a llamarse cooperativas sin abandonar los métodos de producción individual, y sin producir más, con el fin de conseguir estos cupos, algunos de los cuales han servido, no para el consumo directo, sino para ser objeto de especulación. De ésto deben hablar los cc. informantes del segundo punto de la orden del día. Lo que aquí queremos dejar sentado, es que lo primero que se debe hacer para desarrollar el cooperativismo, desde las organizaciones de base es el aumento de las siembras y desarrollar una producción extra, sea la que fuere, juntamente con el cultivo habitualmente realizado.

Las mejores cooperativas, organizadas hace ya diez años, son las que se deben al sacerdote Julio Tumiri, en Chayanta, quien ha desarrollado una eficiente actividad organizativa. Los resultados prácticos conseguidos son: la dotación de 600 arados de hierro a otros tantos cooperativistas; el mejoramiento de los cultivos y el estudio de un canal de riego; pero lo más importante, es que ha creado una caja de ahorro y préstamos que actualmente cuenta con un fondo de dos millones de bolivianos, lo que le permite facilitar préstamos que impiden que los campesinos caigan en poder de prestamistas usureros. Estos son los resultados prácticos que aspiramos para las demás cooperativas que existen en nuestro país, después de lo cual vendrán los aportes técnicos y la realización de esta labor organizativa en el campo.

## POLITICA AGRARIA

Antes de finalizar mencionaré un punto relativo a la política agraria del Gobierno. Este es la cuestión sobre la colonización. La política de inversiones crecientes en el desarrollo agropecuario del Oriente no será modificado, en lo esencial seguirá a cargo de la Corporación Boliviana de Fomento, pues se trata del desarrollo de las tierras más fértiles del país, con dos cosechas por año, y producciones que significan economía en divisas o fuente de ingresos en dólares por su condición exportable.

Sería equivocada cualquier política que trate de detener la marcha hacia el Oriente; si nos preocupa el Altiplano, los valles y las regiones yungueñas, es porque en estas tierras se ha concentrado el mayor volumen del campesino nacional, sector para el cual se ha promulgado la Reforma Agraria. Para el desarrollo del Oriente se necesita incrementar en medida hasta ahora desconocida, la corriente vibratoria para el pueblo de esa región.

Hasta este momento las corrientes vibratorias han tenido origen en planes gubernamentales. Creo llegado el momento de que se desarrollen movimientos espontáneos de traslado en masa de campesinos, hacia el Chapare o hacia Caranavi, que son zonas que a breve plazo deben integrarse a la economía del país, porque los planes de vinculación se hallan avanzando considerablemente. Casi todas las grandes colonizaciones o migraciones agrícolas de la historia, han tenido un carácter espontáneo y fueron de movimiento en masa, provocados por los mismos interesados. En los Estados Unidos, en esta forma se ha "conquistado el Oeste". En Colombia también hay movimientos de migración en masa hacia las regiones tropicales de esa Nación.

Sería grato que las cooperativas encomienden la búsqueda y localización de zonas favorables para la colonización a alguno o algunos de sus propios miembros, a estas iniciativas; les prestaremos toda la colaboración y el asesoramiento posible, siempre que sus resultados dependan más de sí mismas, que de la protección oficial.

En esta oportunidad, cc. dirigentes campesinos, sólo he querido manifestarles cuáles son las intenciones que nos animan y los problemas que nos preocupan; las soluciones que



consideramos apropiadas para desarrollar la economía agrícola campesina. No he querido hacer una revisión de todos los problemas ni poner todas las soluciones posibles en detalle, porque, ésto lo iremos haciendo en otras oportunidades.

Traigo a este Congreso algunas iniciativas, para lo que será un poco más adelante nuestra agricultura; así como también traigo el requerimiento de la ampliación de las áreas de siembra en un veinte por ciento y el incremento de todo sentido de la productividad. El esfuerzo que les pido es un esfuerzo conjunto, esfuerzo que también en conjunto realizamos todos los hombres de la Revolución Nacional, para lograr nuestras aspiraciones en beneficio del país.

Compañeros: mis últimas frases son para reiterarles el revolucionario saludo del Gobierno y de sus autoridades, así como la expresión de los mejores votos para que de esta reunión salgan prácticas y eficientes iniciativas, para la organización del campesinado y para lograr positivos resultados a fin de consolidar, con la Revolución Campesina, la Revolución Nacional.

